

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2001

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO PRESIDENTE, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

AUSENTE EL MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

FACULTAD DE ATRACCIÓN 1/2001-PS

SOLICITUD PLANTEADA POR MARCIAL RAFAEL MACEDO DE LA CONCHA, PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, PARA QUE CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO DC-5224/2001, INTERPUESTO POR BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DEL ÍNDICE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO ANTES REFERIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO EXPUSO QUE LA RAZÓN DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, APARECE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 107 CONSTITUCIONAL EL CUAL DICE “LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE OFICIO O A PETICIÓN FUNDADA DEL CORRESPONDIENTE TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO O DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, PODRÁ CONOCER DE LOS AMPAROS DIRECTOS QUE POR SU INTERÉS Y TRASCEDENCIA ASÍ LO AMERITEN”, Y QUE AUNQUE NO SE DEN REGLAS MAYORES PARA EL EJERCICIO DE DICHA FACULTAD, RESULTA CLARO QUE LAS CUESTIONES DE LEGALIDAD SERÁN VISTAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y TODAS LAS CUESTIONES DE CONSTITUCIONALIDAD, AUNQUE SEAN EXAMINADAS EN OTRAS INSTANCIAS, LA ÚLTIMA PALABRA LA TIENE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SIN EMBARGO, SE ADVIERTE DEL ANÁLISIS DE FONDO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLÁNTICO, QUE SE LIMITA A LA INTERPRETACIÓN DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LAS OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN TODOS LOS ASUNTOS EN LOS QUE SE DEMANDA A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES; POR LO QUE NO EXISTEN RAZONES EXTRAORDINARIAS O ESPECIALES QUE AMERITEN EL EJERCICIO DE DICHA FACULTADA DE ATRACCIÓN.

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA COINCIDIÓ CON LO SEÑALADO POR EL MINISTRO PONENTE Y PIDIÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE

CUATRO VOTOS, POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

456/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO P/0578/96, PROMOVIDO POR BENITO LEYVA SALGADO, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

414/2000

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 323/97, PROMOVIDO POR CARLOS FERNANDO OBREGÓN REYES Y OTROS, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

516/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 782/99-V, PROMOVIDO POR ALEJO

XOCUA CALIHUA, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

84/1992

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 1002/77, PROMOVIDO POR CONRADO FERNANDO SCHRAIDT ASTIAZARAN Y OTROS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 978/2001

PROMOVIDO POR VICENTE AGUILAR RAMÍREZ, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL REGIONAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 546/2001-PL

INTERPUESTO POR CONCEPCIÓN ARREOLA GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DE LA INCONFORMIDAD 713/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 744/2001

PROMOVIDA POR LUIS TORRES AGUILAR, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DC 628/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 718/2001

PROMOVIDA POR MARÍA BLANCA FERNÁNDEZ RUÍZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO AD 710/2001-I.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ELIGIO NICOLAS LERMA MORENO**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ANTE LA AUSENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, HIZO SUYOS LOS ASUNTOS LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 72/2001-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 539/2001-PL

INTERPUESTO POR JOSÉ ANTONIO ZORRILLA PÉREZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1436/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 206/2000-PL

INTERPUESTO POR JORGE GUSTAVO ROCHA MARVÁN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE VARIOS 1137/2000-PL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; DEJAR FIRME EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER MULTA A JORGE GUSTAVO ROCHA MARVÁN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

558/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 789/99, PROMOVIDO POR RESTAURANT EL PASEO DEL BOSQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 679/2001

PROMOVIDA POR ALEJANDRO CRUZ PÉREZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ADP-265/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA GUADALUPE M. ORTIZ BLANCO**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

463/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 824/98, PROMOVIDO POR ASTILLEROS LA SIRENA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1090/2001

PROMOVIDO POR MIRNA NELLY CANTÚ SILVA, CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

354/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 682/2000, PROMOVIDO POR DAVID HERNÁNDEZ CENTENO, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

300/2000

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 60/2000-III , PROMOVIDO POR JAVIER IBAÑEZ SANDOVAL Y OTROS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

531/2000

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 641/99, PROMOVIDO POR GUILLERMO CRUZ MIJANGOS, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 52/2001-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO Y EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 51/2001-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO Y

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS; DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; Y SE DE PUBLICIDAD A LA TESIS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 238/2001-PL

INTERPUESTO POR GABRIELA EDITH ZÁRATE PÉREZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE VARIOS 1412/2001-PL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ANGEL PONCE PEÑA**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y

CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1290/2001

PROMOVIDO POR GERARDO MARÍA TOUSSAINT RIBOT, CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA BEATRIZ J. JAIMES RAMOS**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1148/2001

PROMOVIDO POR LUIS RICARDO VARGAS ULLOA, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 594/2001-PL

INTERPUESTO POR PROMOTORA MARÍTIMA EL PARAISO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE VARIOS 1616/2001-PL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER MULTA AL RECORRENTE EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS Y QUE FIRMA EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE DE LA SALA.

MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

MJSR/AGG/spg'

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 36, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO).